



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00353530-UNC-ME#HNC

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra. AGUILAR, Silvia Gladys, Legajo N° 24185, al cargo nodocente categoría 366-4 7 B, del Hospital Nacional de Clínicas, por acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que la renunciante cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;
- Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por jubilación;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia por jubilación presentada por la Sra. AGUILAR, Silvia Gladys, DNI N° 13.963.171, Legajo N° 24185, al cargo No Docente categoría 366-4 7B, del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 09 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Sra. Aguilar, Silvia Gladys deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, en el término de 10 días, con copia de la presente resolución, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

